

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AUTO BREMAR SL:

## **Reclamación de pago: AUTO BREMAR SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GREGORIO JIMÉNEZ SERRANO), por importe de **1.661,09 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 007122, de fecha 29 - 01 - 2024 por importe de 373,21 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 007263, de fecha 20 - 11 - 2023 por importe de 456,98 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 007272, de fecha 26 - 02 - 2024 por importe de 337,66 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 007403, de fecha 26 - 12 - 2023 por importe de 276,23 € de los cuales se han pagado 0,00€
- Factura nº 007447, de fecha 01 - 04 - 2024 por importe de 217,01 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES15 3190 3110 8723 0759 8322 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@suministrosjimenezgrin.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **GREGORIO JIMÉNEZ SERRANO**